

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio De Obras Publicas	PARTIDA	12
SERVICIO	Superintendencia De Servicios Sanitarios	CAPÍTULO	07
PROGRAMA		PROGRAMA	

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.902 que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

### Misión Institucional

Garantizar a los clientes de los servicios de agua potable y saneamiento de las zonas urbanas del país, que éstos corresponden (en cantidad y calidad) a los ofrecidos, y que su precio es justo y sostenible en el largo plazo; y asegurar a la comunidad, que el agua una vez utilizada, será tratada para ser devuelta a la naturaleza de forma compatible con un desarrollo sustentable. Esta responsabilidad será cumplida buscando promover la transparencia en el mercado, el autocontrol por parte de las empresas y desarrollando una actuación eficiente.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Perfeccionar y desarrollar procesos conducentes a tarifas justas y sostenibles en el largo plazo.
2	Concesionar respondiendo a criterios de óptimo social, con planes de desarrollo eficaces, actualizados y fiscalizables.
3	Controlar que los precios y calidad de servicio correspondan a los compromisos asumidos por las empresas concesionarias, con ocasión del otorgamiento de la concesión y la fijación de tarifas respectiva. Controlando además el cumplimiento de las normas de descontaminación de las aguas residuales.
4	Entregar información relevante, representativa y oportuna sobre la industria sanitaria, sus empresas y aspectos ambientales relacionados, incorporando intensivamente tecnologías de información en apoyo a los procesos de la Superintendencia y al servicio de nuestros clientes.
5	Contribuir al perfeccionamiento del sector sanitario, proponiendo la dictación y actualización de normas y estándares, consistentes con las obligaciones y compromisos de las concesiones.

6	Mantener procesos eficientes con los regulados
7	Ser reconocido por la comunidad como un organismo especializado, idóneo y transparente en su accionar, contando con personal competente, motivado y comprometido con los objetivos institucionales.

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Fijación tarifaria.</p> <p>Descripción :Determinación de las tarifas por los servicios de agua potable y alcantarillado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proposición de decretos tarifarios al MINECON</li> <li>- Estudios de tarifas de las concesionarias sanitarias, en general cada cinco años</li> </ul>	1
<p>Otorgamiento de concesiones.</p> <p>Descripción :Adjudicación de las concesiones para la operación de servicios de agua potable y alcantarillado. Además licitación y ampliación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proposición de decretos de concesión al MOP</li> </ul>	2
<p>Fiscalización de empresas sanitarias y de establecimientos industriales</p> <p>Descripción :Fiscalización de las empresas concesionarias de servicios sanitarios, con alcance integral y en particular de calidad de servicio. Fiscalización de establecimientos industriales generadores de Riles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de calidad de servicio de las empresas concesionarias, determinación anual</li> <li>- Informes de fiscalización integral: resultados e instrucciones a concesionarias</li> <li>- Sanciones a concesionarias sanitarias y establecimientos industriales</li> </ul>	3
<p>Información relevante del sector sanitario</p> <p>Descripción :Información relevante y representativa del sector sanitario y aspectos ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual de Gestión del Sector Sanitario</li> <li>- Informe Anual de Cobertura del Sector Sanitario</li> <li>- Memoria Anual Institucional</li> <li>- Boletines Mensuales de Tarifas e Informe Anual</li> <li>- Boletines Mensuales de Calidad de Agua e Informe Anual</li> <li>- Boletines Trimestrales Financieros</li> <li>- Otros informes de evaluación del sector sanitario e industrial</li> </ul>	4
<p>Normas técnicas y estándares</p> <p>Descripción :Proposición de normas técnicas relativas al diseño, construcción y explotación de servicios sanitarios y emisión de estándares aplicables al servicio sanitario y al control de Riles</p>	5
<p>Procesos de fiscalización y de intercambio de información con los regulados</p> <p>Descripción :Definición de procesos y procedimientos aplicables por los entes fiscalizados para su control y para la generación y entrega de la información necesaria</p>	6

<b>Clientes/Beneficiarios/Usuarios</b>
<b>Nombre</b>
Comunidad en general Usuarios de servicios públicos sanitarios (agua potable y alcantarillado sector urbano)
Comunidad bajo influencia de descargas de residuos líquidos (industriales y efluentes de plantas de tratamiento de aguas servidas o descargas directas de sistemas de alcantarillado)
Empresas concesionarias de servicios sanitarios (agua potable y alcantarillado) Empresas concesionarias
Empresas solicitantes de concesiones sanitarias
Establecimientos industriales Establecimientos industriales generadores de Riles
Establecimientos industriales solicitantes de autorizaciones (estudio de impacto ambiental, declaración de impacto ambiental, funcionamiento de sistema de tratamiento de Riles)